



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Trabajo Social

VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS JÓVENES

Alumno/a: Soraya Arroyo Moreno

Tutor/a: Belén Agrela Romero
Dpto.: Psicología. Área Trabajo Social y
Servicios Sociales

Julio 2014

.. . ÍNDICE .. .

1. RESUMEN/ ABSTRACT	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. MARCO TEÓRICO	4
3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO	5
3.2. VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUVENTUD	10
3.3. CONSECUENCIAS Y FACTORES DE RIESGO DEL PROCESO INVISIBLE.....	12
3.4. VIOLENCIA DE GÉNERO Y MUJERES UNIVERSITARIAS.....	13
3.5. COEDUCACIÓN COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN	15
3.6. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS).....	16
4. OBJETIVOS.....	17
4.1 .GENERAL.....	17
4.2. ESPECÍFICOS	17
5. HIPÓTESIS.....	18
6. METODOLOGÍA.....	18
6.1. INSTRUMENTOS	19
6.2. PARTICIPANTES	20
6.3. PROCEDIMIENTO.....	20
6.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.....	20
7. PLAN DE TRABAJO.....	25
8. UTILIDAD, APLICABILIDAD, RELEVANCIA Y VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL.....	25
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	27
10. ANEXOS	1
ANEXO 1: CUESTIONARIO.....	1

1. RESUMEN.

Son muchas las noticias que aparecen en televisión, radio, prensa sobre asesinatos de mujeres por sus parejas/ex parejas, maridos/ex maridos, dichas manifestaciones de violencia comienzan en las relaciones de pareja.

Esto es debido a factores invisibles de la sociedad llamados micromachismos, donde se siguen reproduciendo estereotipos y roles asignados en función del sexo. Por este motivo, es importante el diseño e implementación de programas de coeducación desde edades tempranas para prevenir la aparición de esta violencia.

La población universitaria, también es un sector importante a formar en temas sobre relaciones de género menos violentas. Para la comprobación de la existencia de mitos o estereotipos en dicha población, se utilizará un cuestionario exploratorio, a 50 estudiantes de la Universidad de Jaén, donde se comprobará, si aun adquiriéndose los conocimientos relacionados con la violencia de género, estos se ponen en práctica en las relaciones de pareja o si por el contrario, siguen persistiendo mitos relacionados con el amor romántico y estereotipos de género.

ABSTRACT.

There are many news on television, radio, print on murders of women by their partners / ex-partners, husbands / ex-husbands, these manifestations of violence begins with relationships.

This is due to unseen factors called micromachismos society where stereotypes and continue playing assigned roles based on gender. For this reason, it is important to the design and implementation of programs of co-education from an early age to prevent the occurrence of such violence.

The university population is also an important form in issues related to gender relations less violent sector. To test the existence of myths or stereotypes in this population, an exploratory questionnaire was used, 50 students from the University of Jaen, where verification, if even it being acquired knowledge related to gender violence, these are implemented in relationships or on the contrary, persist myths associated with romantic love and gender stereotypes.

PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS.

Violencia de género; juventud; tecnologías de la información y la comunicación; ciclo de violencia; coeducación; maltratador; víctima/ Gender Violence; youthfulness; information technology and communication; cycle of violence; co-education; abuser; victim.

2. INTRODUCCIÓN.

¿Existe una mayor invisibilización de la violencia de género sufrida por personas jóvenes? Cuando salen a la luz casos de violencia de género, la mayoría de estos son de personas ya casadas o mayores de los 35 años, pero ¿acaso en las relaciones de parejas jóvenes no se sufre violencia de género?

Se sabe que la violencia de género que se produce una vez se convive con la persona o tras el enlace matrimonial, no se origina repentinamente, sino que esta violencia nace en el comienzo de la relación, pero suele ser desapercibida y tomada como actos puntuales o bromas (Instituto de la Mujer, 2005).

El informe de la juventud universitaria ante la desigualdad y la violencia de género realizado en 2013 a 4.000 estudiantes de doce universidades españolas, muestra que el 14,3% de las universitarias han sufrido violencia de género en su relación de pareja, reconociendo el haber intentado o ejerció algún tipo de violencia sobre su pareja uno de cada diez estudiantes, llegando el 4,3% incluso a golpearlas (EFE, 2013).

Una encuesta realizada por la agencia de derechos fundamentales de la Unión Europea, revela que un tercio de las mujeres europeas, es decir el 33% (más de 62 millones) sufren violencia de género y en la que una de cada cinco no saben dónde dirigirse ante la situación. En el caso de España el porcentaje de abusos psíquicos y físicos por parte de la pareja o en el trabajo es del 22% (EFE, 2014).

Hasta hace relativamente poco, se ha contabilizado la violencia de género en relación a los matrimonios, pero por los estudios mostrados anteriormente, dicha violencia empieza a aparecer en las relaciones de pareja. Por lo que con en el siguiente diseño de investigación, se quiere poner de manifiesto que la violencia de género está presente en las relaciones de las parejas jóvenes, reproduciéndose en el tiempo una serie de mitos y creencias que conllevan a la invisibilización de la misma.

Para la verificación de la información anterior, se consideró importante la elaboración de un diseño de investigación sobre violencia de género, y los estereotipos o roles de género que muestran las personas jóvenes, utilizando como muestra representativa para este, a las personas estudiantes de la universidad de Jaén.

En este diseño de investigación, **se seguirán los conceptos sobre estereotipos y roles que utilizan Del Olmo, Cofrán y Pérez**, estos entienden como estereotipo, las construcciones mentales que reproducen una pensamiento esquemático simplificado sobre el mundo, que se encuentran en los pensamientos, sentimientos y acciones, de las personas y que varían según la época y cultura en las que se encuentre. En el caso de los roles, estos son un conjunto de tareas y funciones derivadas de la posición de una persona respecto del grupo al que pertenece (Del Olmo, Cofrán y Pérez, 2008).

Este diseño de investigación, está estructurado en 6 partes: delimitación del concepto de violencia de género, profundización sobre violencia de género y juventud, análisis de factores de riesgo y consecuencias sobre las víctimas, importancia de la coeducación y los programas de prevención para la erradicación de la violencia de género, relación entre violencia de género y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto generadoras de violencia como factores de protección de esta y el análisis del estudio realizado en la universidad de Jaén sobre violencia de género.

Centrándose en las 16.839 personas de la universidad de Jaén, se realizará la investigación con una muestra representativa de diferentes facultades y edades, para conocer los estereotipos de género asociados, ya que se cree importante la intervención en este tema desde el ámbito del trabajo social (Universitas XXI, 2013).

3. MARCO TEÓRICO.

En este diseño de investigación, se analizarán una serie de fuentes documentales sobre la violencia de género en parejas jóvenes, situando este intervalo en personas desde los 14 a los 24 años de edad.

Posteriormente, se realizará un estudio de investigación en la población universitaria de Jaén, para analizar la persistencia de mitos y estereotipos en relación a la violencia de género.

3.1 Violencia de género.

La asamblea general de las Naciones Unidas, en su resolución del 20/12/1993 (ONU 1994), propone en su artículo 1º como definición de violencia de género: “*todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada, incluyendo (...) la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales (...)*” (Ginebra, 1994 en Cabrera Espinosa, M., 2011:147). Esta, también es definida en el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004 del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Boletín Oficial del Estado, 2004: 42168).

A día de hoy en nuestra sociedad, siguen persistiendo elementos socioculturales que crean desigualdad entre los sexos, son los llamados *micromachismos*, prácticas de dominación masculina donde se evidencia una superioridad del hombre sobre la mujer (Martínez Verdú, 2007). Estas desigualdades se manifiestan a través de los medios de comunicación o en las situaciones de la vida cotidiana y son aprendidas durante la socialización.

Los estereotipos sexistas siguen existiendo y perpetuándose en la manera de entender el mundo, donde mujeres y hombres ocupan diferentes posiciones y se les atribuyen determinados roles dependiendo de su sexo. Estas desigualdades traspasan todos los ámbitos de la vida de una persona y sus relaciones con los demás, creándose en muchos casos relaciones de pareja basadas en el dominio ejercido sobre la persona a la que se considera inferior, es decir, una violencia de género interpersonal.

En España, la primera respuesta institucional sobre el tema de la violencia de género se produce en 1984, cuando el Ministerio del Interior publicó las cifras relativas a las denuncias en las comisarías de policía, creándose así la primera casa de acogida (González Méndez, 2001).

El 17 de diciembre de 1997, se produce el asesinato de Ana Orantes a manos de su ex marido, poco antes, ella salió en televisión relatando sus malos tratos. Después de este suceso en 1998, se aprobaron una serie de medidas urgentes que tenían como objetivo la erradicación de estos actos y la ayuda para paliar las consecuencias en las víctimas en materia de educación, formación, sanidad, legislación, recursos sociales... y

en 1999 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció con carácter oficial el 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (Instituto de la Mujer, 2004).

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en su recomendación general nº 19 de 1993, certificaba que la violencia que se ejerce contra la mujer, es una forma de discriminación que prohíbe a esta, el disfrute de los derechos y libertades de las que goza (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, s.f.).

La violencia de género, vulnera una serie de derechos que son básicos para cualquier ser humano, como se explica en la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 5º, donde se postula que nadie puede ser sometido a torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Gorrotxategi Larrea, y de Haro Oriola, 2008). Esta vulneración, limita derechos como la integridad física, intimidad sexual, posesiones y bienes, derechos a la independencia y participación (Fontanil, Ezama, Fernández, Gil, Herrero, y Paz 2005).

Según Cabrera Espinosa, se puede encontrar diferentes tipos de violencia, la *violencia física*, que hace referencia a actos que producen daño en el cuerpo de la persona, como las bofetadas, golpes... La *violencia sexual*, mediante la imposición de una acción sexual, sin que esta quiera realizarse como por ejemplo un beso forzado, mantener relaciones sexuales sin consentimiento... este tipo de agresiones sexuales son las más invisibles, debido a que son aceptadas como bromas o acciones sin importancia. *Las amenazas y coacciones*, donde el agresor intenta imponer su punto de vista. *Violencia económica*, en la que se produce una desigualdad en los recursos económicos que se comparten entre ambas personas de la pareja. *Violencia estructural*, que está muy relacionada con la anterior, pero donde existen una serie de barreras invisibles que limitan los derechos básicos. Y la *violencia espiritual*, donde se destruyen las creencias religiosas y culturales que tiene la mujer obligándola a adoptar creencias diferentes a las suyas (Cabrera Espinosa, 2011).

Existe también, la *violencia psicológica*, que hace referencia a cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que es continua y que tiene como fin atentar contra la integridad emocional de la víctima. Haciendo referencia a la cita de Inés Alberdi (2002), “*el sometimiento de las mujeres no se ejerce únicamente mediante la imposición de la fuerza sino también mediante el control ideológico, que se muestra*

muchas veces incluso más eficaz” (Alberdi, 2002 en Pérez del Campo, A.M. 2009:84).

De todos los tipos de violencia que existen, la violencia psíquica o psicológica es la que deja más secuelas en las mujeres que la sufren, ya que en esta violencia el maltratador utiliza contra la víctima desvalorizaciones, reproches, insultos, impone conductas... creando aún más secuelas que el maltrato físico, al cual también se llega.

Por lo tanto, la violencia de género es un comportamiento que atenta contra la mujer. Según Cortina (1998), a la violencia se le puede asignar tres funciones diferentes: una *función expresiva*, donde la persona ejecuta acciones violentas por el placer de realizarlas, una *función instrumental* como medio para alcanzar alguna meta y una *función comunicativa* en el caso de las personas que recurren al uso de la violencia con el fin de transmitir un mensaje (Cortina, 1998 en Cabrera Espinosa, M, 2011:141).

Encontramos la *pirámide de violencia*, donde en el primer nivel (base), se encuentran comportamientos socialmente aceptados como pueden ser los chistes sexistas, insultos, menosprecios... El segundo nivel, es el segundo grado de control, la manipulación es abierta y se produce aislamiento sobre las amistades, familia, coacciones y amenazas, la violencia física se expresa rompiendo objetos que crean miedo y donde existe una plena violencia psíquica. El tercero, hace referencia a la acumulación de los dos niveles anteriores desembocando en la violencia física. Por último, el cuarto nivel es la muerte de la mujer (Diputación de Zaragoza, 2011).

Según Causas Vera, existe un modelo que agrupa distintos factores que se presentan en la violencia de género y que permite su análisis, este es el *modelo ecológico*, en el que se distinguen cuatro niveles de factores: el primero es la sociedad, donde se encuentran factores biológicos y la historia personal para localizar la mayor o menor probabilidad de ser agresor o víctima, en este nivel encontraríamos el consumo excesivo de alcohol, drogas, las experiencias vividas de violencia etc.; el segundo nivel, es el entorno inmediato, las relaciones personales con la familia o grupo de amigos; en el tercer nivel se encuentran los contextos comunitarios en que se producen las relaciones sociales, escuela y trabajo, por último, el cuarto nivel que hace referencias a las normas sociales y culturales donde las conductas violentas pasan desapercibidas debido a la naturalidad de estas (Causa Vera, 2009).

Según Díaz-Aguado (2009), las relaciones con violencia de género muestran una serie de características comunes tales como: la existencia de un control excesivo, donde

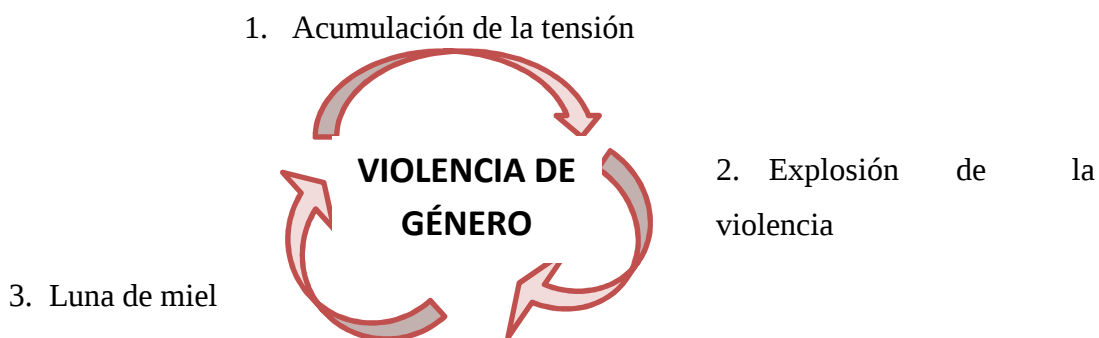
la violencia aparece mediante el abuso emocional y una coacción para que se lleven a cabo acciones que no se desean realizar, la mayoría de los agresores suelen combinar su conducta violenta con otras donde convencen a la víctima de que su actitud no se volverá a repetir, que todo puede cambiar... la víctima seguirá en la relación debido al vínculo afectivo que existen entre ambos, unido a la creencia de que la otra persona pueda cambiar su actitud. Y las amenazas, cuando el vínculo afectivo no es suficiente para la víctima, apareciendo así amenazas tanto a la misma, familiares de esta...

Aun existiendo una serie de características comunes para que se produzca la violencia de género, cabe destacar que no existe un único tipo de agresor, ya que los antecedentes de la violencia pueden no ser los mismos en los diferentes casos. La violencia más brutal por parte del agresor suele darse cuando su imagen se ve ridiculizada o amenazada ante las demás personas, donde se opta por la venganza contra la víctima.

De todas las formas de violencia, la *violencia sexista* es la que aprendemos desde la niñez, mediante la socialización y la que se da en todas las esferas de la vida, a medida que vamos creciendo vamos ampliando nuestros patrones de conducta valorados como propios, adecuados y deseables y que si son incorrectos se pueden utilizar como formas de poder con el resto de las personas (Samaniego y Freixas Farré, 2010). En palabras de Alberdi, la violencia “*no es un comportamiento natural, es una actitud aprendida mediante la socialización*” (Alberdi, 2002:32 en Cabrera Espinosa, 2011:140). Dicha socialización se produce en el seno de una sociedad patriarcal.

Pero se debe tener claro, como explicó Toni Morrison, ganadora del Premio Nobel de Literatura en 1993, que “*la lucha no es contra los hombres, sino contra el patriarcado*”, como sistema que crea la perpetuidad de estos valores.

El llamado *ciclo de la violencia* de Leonor Walker (1979) consta de tres fases:



Fuente: Soraya Arroyo Moreno.

La primera, es el resultado de la acumulación de conflictos en la pareja, en esta el agresor tiene cambios repentinos en su estado de ánimo, conllevando reacciones agresivas contra la mujer. La explosión de la violencia, es la descarga de la tensión acumulada en la fase anterior. Por último, la luna de miel es la fase de manipulación afectiva, donde se disminuye la tensión y el agresor tiende a “arrepentirse” pidiendo perdón y reconociendo toda su culpa, este hecho confunde a la víctima que cree que todo puede cambiar, hasta que se vuelve a producir otra vez de nuevo la primera fase de acumulación de la tensión (Marín López, Lorente Acosta, 2008).

Durante este ciclo y durante todo el proceso de maltrato, el agresor puede mostrar una serie de elementos de defensa como pueden ser: la negación (“yo no he hecho nada”), la minimización (“solo fue una vez”), la racionalización (“puedo controlarle”), la proyección (“hace las cosas para provocar el que yo le pegue”), la desviación (“solo lo hago cuando bebo”) y la amnesia (“no recuerdo si le pegué”) (Gorrotxategi y de Haro 2008).

Así, en el año 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó, que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida de las mujeres de edades comprendidas entre los 15 a 44 años, situándose dicha realidad por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer (Paz Rodríguez, 2008).

Por este motivo, desde hace más de una década, en las asociaciones de mujeres se ha pedido siempre la creación de una ley integral para la prevención y protección de la violencia de género, como es el caso de la Asociación de Mujeres Juristas Themis.

De esta forma, en 2004 bajo el gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, se aprueba la Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección contra la violencia de género. Dicha ley tiene como objetivo la actuación contra la violencia ejercida por parte del hombre a la mujer dentro de una relación de afectividad, cónyuges o similares aún sin convivencia. De la misma forma, también incluye temas relacionados con la educación (mediante la formación desde el respeto a la igualdad) o la publicidad (Aparicio, 2004).

En 2009, de las 55 víctimas por violencia de género, cinco tenían entre 18-20 años y once entre 21-30 (Pérez Viejo, Montalvo Hernández, 2011). Dos años después, en 2011, el número total de víctimas de violencia de género inscritas en el registro fue de 32.242 mujeres (Instituto nacional de estadística 2013). En este mismo año, las tasas

de víctimas en relación con la población total de mujeres alcanzaron su máximo en el tramo de edad de 20 a 24 años (320,3 víctimas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años), seguido del intervalo entre 25 y 29 años (314,8). Además, los valores absolutos de las víctimas de violencia de género fueron de unas 32.242 víctimas de las cuales 10.815 eran personas menores de 18 años hasta los 29 (Instituto Nacional de Estadística, 2013).

Estos datos solo muestran la realidad que sufren muchas de las personas jóvenes de esta sociedad, y que pasan desapercibidas mediante los estereotipos que se tienen acerca de casos como estos.

Se debe tener en cuenta que la violencia de género contiene actos constitutivos de delito: *abuso físico* (dar puñetazos); *abuso emocional, verbal y psicológico* (aislamiento, control); *abuso sexual*, donde se obliga a la mujer a realizar conductas/acciones sexuales en contra de su voluntad; *abuso ambiental*, resultado de esconder y/o romper objetos a los que la víctima tiene cariño y el *abuso financiero o económico*, que son conductas donde se limita el dinero, ocultan las ganancias etc. (Instituto Andaluz de la Mujer, 2007).

3.2 . Violencia de género y juventud.

El 21 de febrero de 2009, y a raíz del caso de Marta del Castillo, Miguel Lorente escribía un artículo en el periódico Público, donde ratificaba que en el mundo de los jóvenes está presente la violencia de género (Lorente Acosta, 2009).

Para definir lo que es la violencia de género en las parejas jóvenes, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propone como *juventud*, aquel rango de edad comprendido entre los 10 y los 24 años; abarcando la pubertad o adolescencia inicial (10-14 años), la adolescencia media o tardía (15-19 años) y la juventud plena (20-24 años) (OMS, 2000).

Además, se debe definir primeramente lo que se entiende como *noviazgo*, en este, las personas mantienen una relación amorosa que es estable en el tiempo y en la que no tiene por qué existir la vinculación legal del matrimonio, ni una convivencia por parte de las partes, en inglés este término es denominado *dating violence* (Rey Anacona, 2008).

El Informe sobre la Convivencia Escolar, refleja que un 19,9% del alumnado actúa con violencia o la tolera; casi un tercio de las mujeres asesinadas en 2008 no habían llegado a cumplir los treinta años y lo mismo pasaba con el 20,8% de sus agresores (Valdemoro y Peyró 2009).

A nivel internacional, los primeros estudios sobre la violencia de género en parejas jóvenes fueron publicados en la década de los 80 en EEUU y Canadá, y realizados a pequeños grupos de estudiantes universitarios y enseñanza media (Causa Vera, 2009).

Además de la violencia psicológica, física... existen las agresiones sexuales, llamadas también *violaciones por confianza*, donde las jóvenes mantienen relaciones sexuales con su pareja, en las que aparentemente existe un cierto consentimiento por su parte, y en las que las presiones cobran un papel importante.

Una macro encuesta realizada por el Instituto de la Mujer, sobre “Violencia contra las mujeres” en el 2002, establecía que un 11,1% de las mujeres españolas mayores de 17 años son maltratadas. En Abril de 2003, el Ministerio del Interior daba a conocer que se denuncian 5.129 delitos o faltas en mujeres y hombres de entre 21 y 30 años (González, Muñoz y Graña 2003).

En 2008, en Andalucía fueron atendidas por el Instituto Andaluz de la Mujer un total de 1224 mujeres víctimas de violencia de género, siendo 54 de estas, mujeres de 15-19 años, 221 de 20-24 años y 226 de 25-29 años (Samaniego y Freixas, 2010).

Según el estudio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la adolescencia y juventud (2012) publicado por la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Igualdad, el 32,1% de los chicos adolescentes corren riesgo de convertirse en maltratadores, el 4,9% de las adolescentes ya ha sido víctima de algún tipo de violencia física o psicológica por parte de su pareja, y un 18,9% corre riesgo de ser maltratada en el futuro (Dirección general de la mujer, 2013). Todo esto puede tener relación con los estereotipos adquiridos y la concepción del mito de amor romántico.

Los datos facilitados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género en 2012, muestran que del total de llamadas realizadas al 016 (55.810), el 0,4% (2.376) fueron realizadas por menores de 18 años y el 21,3%, de entre 18 y 30 años, siendo el tercer grupo de edad con más mujeres que han llamado al 016 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013).

Durante el comienzo del noviazgo, suelen establecerse una serie de patrones de violencia que pueden mantenerse a lo largo de esta o incluso agravarse una vez se inicia la convivencia. En este comienzo de la relación, la violencia empieza a manifestarse de forma sutil, por lo que pasa totalmente desapercibida para la persona; de esta manera la violencia, control, aislamiento... van aumentando y reduciendo la autoestima de la víctima. Hay que aclarar que, no siempre se empieza de la misma manera, sino que pueden existir casos en los que la dinámica de violencia que aparezca al inicio de la relación comience con agresiones físicas de menor intensidad.

Esta invisibilización y negación por parte de la víctima para aceptar que son actos violentos, es debido a que estos, además de sutiles son esporádicos en el tiempo mezclándose con situaciones que lo enmascaran aún más, como los juegos de la pareja, el consumo de alcohol... (González Méndez, R. 2003).

A estas situaciones, se unen otros factores que también potencian el no dejar la relación, como pueden ser el aislamiento que sufre la víctima, la autoinculpación, la dependencia afectiva, la falsa creencia de que todo puede cambiar... todo esto crea lo que se conoce como *teoría de la desesperanza o síndrome de indefensión aprendida*, donde las mujeres que sufren esta violencia aprenden a ser personas dependientes de sus maltratadores, sin poder hacer nada para salir de la relación y con la creencia de que no se tiene salida (González, Muñoz y Graña 2003). En esta, la víctima se adapta a la situación y mantiene la relación por diversos motivos como la dependencia emocional (González Lozano, Muñoz Rivas, y Graña Gómez, 2003).

También existe el llamado *Síndrome de Adaptación paradójica a la Violencia (SAV)*, donde la víctima pierde la noción de la realidad, se encuentra en un estado de sumisión que conlleva a la concesión de todas las cosas que proponga el agresor. A todo esto se le suma la desorientación sufrida y la autoinculpación debido a la alternancia entre periodos de violencia con los de arrepentimiento y promesas de cambio (Servicio de la Mujer. Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, 2011).

3.3 . Consecuencias y factores de riesgo del proceso invisible.

La violencia durante el noviazgo crea una serie de consecuencias negativas en la calidad de vida y bienestar de la persona, que se manifiesta en la salud física, mental y social, como una baja autoestima, bajo rendimiento académico, trastornos

alimenticios...también se encuentran consecuencias para la sociedad y los costes sociales y económicos que pueden ser directos (bienes y servicios que se dedican al tratamiento y prevención de la violencia de género) e indirectos (efectos sobre la calidad de vida de las víctimas) (Ayuntamiento de Sevilla, s.f.).

Dichas consecuencias pueden ser a corto plazo y largo plazo. Las de corto plazo son de carácter psicopatológico, donde se evidencian secuelas en el ámbito emocional, físico, conductual... tales como la baja autoestima, los trastornos en la alimentación y el sueño, el bajo rendimiento académico, la frecuencia de depresión o síntomas de ansiedad... Las de largo plazo, serían las relacionadas con la transmisión intergeneracional y la permanencia de la violencia, es decir, todo lo relativo a la socialización de los aspectos sexistas y la normalización de la violencia contra la mujer como sexo débil (Instituto andaluz de la Mujer, 2011).

Por último, los factores de riesgo en relación a la violencia de género, hacen referencia al aumento de la probabilidad para recibir o ejercer la violencia. En el caso de los agresores, está presente el haber sufrido abusos en la niñez, tener una baja autoestima, actitudes y creencias tradicionales en los roles de género, falta de recursos para la resolución de conflictos, trastorno de la personalidad antisocial... En las víctimas, pueden ser el haber sufrido algún abuso en la niñez, tener una baja autoestima, falta de apoyo social... Existiendo ciertos factores que aumentan el riesgo de padecer violencia, como son los casos de control excesivo de la pareja (Organización Mundial de la Salud 2012).

3.4 . Violencia de género y mujeres universitarias.

En 1981, Makepeace fue pionero en investigar la naturaleza y prevalencia de la violencia en el noviazgo, esclareciendo que uno de cada cinco estudiantes universitarios había experimentado abusos físicos por parte de su pareja. Veinte años después, en 2001 Murphy y Hoover identifican cuatro tipos de agresiones psicológicas en parejas de estudiantes: actitudes de hostilidad (negarse a discutir un problema), dominación o intimidación a la pareja (amenazar con hacer daño a las amistades de la otra persona), degradaciones y un control restrictivo (González Muñoz y Graña, 2003).

Las estudiantes universitarias sufren violencia de género durante el noviazgo en unas tasas asombrosas, tras diferentes estudios e investigaciones en universidades de

EEUU sobre las relaciones de pareja, se muestra como un tercio de las estudiantes universitarias reconocen haber sufrido algún tipo de violencia física por parte de su pareja sentimental en los últimos 12 meses (Break the Cycle, 2005).

Las dificultades que tienen las mujeres maltratadas en dicha franja de edad, es en primer lugar la falta de conocimiento en muchas ocasiones del acoso o tipo de violencia que sufren, reconocerlo es otro paso difícil pero no se llega a este sin la información relacionada con el tema, además influyen los numerosos estereotipos y mitos del amor romántico que las personas jóvenes encuentran en las redes sociales y medios de comunicación.

Para afrontar este problema social, se necesita la implicación de toda la comunidad y ante todo el empoderamiento de los alumnos y alumnas para dar a conocer este tipo de violencia y saber enfrentarse a ella.

Una investigación realizada entre la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012), en la que se encuestaron a 3.252 estudiantes universitarios, muestra que el 14'3 % de las mujeres han vivido múltiples situaciones de maltrato, el 4'37% afirma haber sufrido violencia física, un 11'71% revela haberse sentido obligada a realizar actividades sexuales que no querían, el 10% cuentan que han difundido sin su permiso imágenes por internet y redes sociales, el 3'91% confiesan haberlo sufrido en otra relación diferente a la actual y el 12'93% reconocían haberlo sufrido en más de una relación (Unidad de psicología preventiva de la universidad complutense de Madrid, 2012).

La violencia de género, se puede explicar a través de la socialización que las personas han tenido y donde han adquirido una serie de patrones de conducta, que muestra cómo se siguen perpetuando valores femeninos y masculinos, como por ejemplo la existencia de carreras feminizadas/masculinizadas donde se reproducen estereotipos y roles enseñados en esta socialización.

Debido a estos problemas, se hace imprescindible la formación y sensibilización del alumnado y profesorado de las universidades, sobre cómo identificar una situación de violencia de género, qué hacer ante esta, informar sobre los recursos existentes en las mismas para estos casos...

Se debe insistir en el tema de la educación sobre la violencia de género y la idea

del amor romántico que aparece en las primeras relaciones de pareja. Las personas que acceden a la universidad, han adquirido a lo largo de su trayectoria formativa una educación sobre las relaciones de género menos violentas, aun así, puede ser que estas adquisiciones no sean puestas en práctica por las personas (motivo del diseño de investigación).

Otro aspecto a destacar es el lenguaje, elemento que más influye en la formación del pensamiento de las personas, lo que les lleva a éstas a construirse esquemas mentales, estereotipos y conceptos que dan forma a la sociedad en la que vivimos, por lo que la utilización de un lenguaje que invisibiliza a una parte de la población resulta sexista y discriminatorio.

3.5. Coeducación como método de prevención.

Mientras en otras culturas, las relaciones de pareja son concertadas por la familia en la nuestra, dichos vínculos se establecen en función de la idea de amor romántico. Este, es uno de los principales mitos que sustentan las relaciones de poder, y que forman parte de una de las ideas de las personas sobre el ideal de pareja, siendo culpable del silencio de muchas de las víctimas.

Todo esto se muestra en nuestra sociedad a través de la literatura y el cine, que forman parte de la educación de una persona, y donde las personas de edades tempranas, visualizan formatos donde se muestran ideas relacionadas con el rescate de un príncipe (ejemplo de chico fuerte, que cuida de su princesa), princesas que cambian a malvadas vestías porque consiguen enamorarse y triunfa el amor (“el amor todo lo puede”)...

Por este motivo, es importante la formación en valores de coeducación donde la tareas preventivas, como la formación, ayuden a paliar este problema social que es la violencia de género en los distintos ámbitos como el legislativo, judicial, sanidad y educación.

Debido a este problema social, es conveniente desarrollar y ejecutar programas de prevención que se inicien a edades tempranas, para que se aprenda a reconocer los primeros indicios de violencia y saber cómo actuar ante estos. Estos programas de prevención comenzaron a desarrollarse a mediados de la década de los ochenta, en Canadá y EEUU e iban dirigidos a los alumnos de enseñanza secundaria (Hernando Gómez, 2007).

La Ley Andaluza 13/2007, de 26 de noviembre, de *Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género*, señala la acción educativa como elemento fundamental de prevención (Instituto de la Mujer, 2009).

La prevención debe ser tanto primaria como secundaria; la prevención primaria se realizaría a través de la coeducación, es decir, a través de una educación para la igualdad de oportunidades tanto en hombres como en mujeres sin ninguna distinción por razón de sexo; y en la secundaria, la localización precoz de los casos en los que exista violencia y la preparación para salir de esta.

3.6. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) se ha producido un cambio en las relaciones personales de los/as jóvenes. Según el estudio realizado por la Fundación ANAR desde 2007-2010, el 90% de los adolescentes de 12 a 17 años acude a la red para comunicarse con amigos del entorno, y un 21% de jóvenes de entre 15 a 24 años accede habitualmente a internet desde el teléfono móvil (Dirección General de la mujer, 2013).

Según el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI, 2011) a principios de 2010 se estimó que el 72% de los usuarios de Internet pertenecía al menos a una red social, siendo en 2011, Facebook, Twitter y MySpace las más utilizadas por las personas (Torres Robles, y de Marco, 2013).

Al mismo tiempo que se ha producido un desarrollo en las TICs, también se han incrementado una serie de riesgos, como el *ciberacoso o ciberstalking* donde se utiliza internet para acosar a una o varias personas a través de falsas acusaciones, vigilancia, amenazas, robo de identidad..., el *sexting*: difusión de imágenes u otros contenidos de tipo sexual o erótico a través del móvil o de internet o el *grooming*: abuso sexual de menores llevado a cabo por parte de adultos a través de la coacción, mediante la información y las imágenes que se obtienen a través de internet (Delegación del gobierno para la violencia de género, 2013).

Como se menciona en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, el intercambio de contenidos personales es una prueba de confianza y amor con la otra parte de la pareja, corriendo el riesgo de sufrir el llamado *sexting* (Delegación del gobierno para la violencia de género, 2013).

Las mujeres jóvenes son más vulnerables a los daños producidos por el ciberacoso, sexting o grooming debido a la consideración social y la percepción que se tiene de una mujer cuando está en una relación de pareja, que es una muestra más del estereotipo de esta en la sociedad y del rol de “mujer buena” que se le atribuye.

La relación entre redes sociales y violencia de género pone de manifiesto, la hipótesis de que estas puedan perpetuar la violencia contra la mujer existiendo casos de jóvenes que controlan las redes sociales de la pareja (a quién tiene, con quién habla...), o casos en los que después de la ruptura de la pareja, se haya colgado en cualquier red social fotos comprometidas.

Aun existiendo este tipo de prácticas en las TICs, estas bien utilizadas, también son herramientas de ayuda contra la prevención de la violencia de género, como es el caso de “Libres”, una aplicación para teléfonos móviles dirigida a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y a cualquier persona que detecte en su entorno esta situación. A través de un menú principal, las personas pueden informarse sobre lo que es la violencia de género, conocer los pasos a seguir ante esta situación, los recursos disponibles a su alcance... (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013). El buen uso de las TICs para prevenir la violencia de género en adolescentes también se evidencia en el Encuentro de Corresponsables Tics celebrado en 2012 en Granada (Amaro Quintas, 2012).

4. OBJETIVOS.

GENERAL.

El objetivo de este diseño de investigación, que se propone realizar, es el análisis de la violencia de género en la población universitaria, examinando cuáles son los mitos/estereotipos a partir de los cuales se construyen las relaciones de pareja y de los que se puede inferir o no situaciones de violencia.

ESPECÍFICOS:

- Investigar qué tipo de violencia es la que más se da en las parejas jóvenes universitarias.
- Examinar el mito sobre violencia de género, clase social y nivel educativo.
- Indagar en base a los datos obtenidos en el cuestionario, sobre las creencias del

amor romántico.

5. HIPÓTESIS.

Se espera conocer, si aun existiendo determinados niveles académicos en la población universitaria, tanto hombres como mujeres mantienen relaciones violentas (sobre todo las psicológicas) que se manifiestan en relaciones de poder, donde la idea de mito romántico cobra gran importancia.

6. METODOLOGÍA.

De acuerdo a los objetivos propuestos en este diseño de investigación, se planteó una metodología cualitativa y cuantitativa, basada en los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), donde lo que se busca es la profundización de los datos y contextualización del entorno donde se realiza el cuestionario.

Además se analizará los datos obtenidos, puntualizando que la meta no es la realización de una investigación, sino el diseño de la misma, sin poder profundizar más en este ámbito, por este motivo, se recalca que dicho diseño de intervención es de tipo cuantitativo en cuanto a la realización de los cuestionarios y cualitativo, exploratorio y descriptivo en cuanto que describe lo que ocurre en la muestra estudiada, que no es una muestra representativa de la población universitaria.

También, se han manejado técnicas para la obtención, elaboración y proceso de la información, donde se ha utilizado la observación documental, de diferentes fuentes bibliográficas para así familiarizarse con el tema de estudio, además del análisis de fuentes secundarias como las diferentes estadísticas (Gallo Rodríguez, L. en Cinta Guinot, 2009).

Otra de las técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación será, la realización de una encuesta, que se basa en un procedimiento estandarizado, donde se pretende recabar información, en este caso, de forma escrita, de una muestra representativa de la población estudio, que es la población universitaria de Jaén, para finalmente obtener mediciones cuantitativas.

Para la realización de la misma, se tratará la información en un amplio abanico de cuestiones, que serán distribuidas en los dos diferentes bloques, y en los ítems de los

mismos, dicha información se recogerá en preguntas cerradas, que tendrán una forma estructurada (mismas preguntas y mismo orden para todas las personas), donde las respuestas estarán limitadas. Cabe destacar que la encuesta será autoadministrada, es decir, dicha encuesta será autocumplimentada por la propia persona.

Posteriormente, los datos se agruparán y cuantificarán para la obtención de los resultados, donde la información extraída para el análisis se adquirirá mediante la observación indirecta a través de las manifestaciones de las personas encuestadas.

El análisis de esta encuesta se realizará a través de un procedimiento estandarizado, cuya finalidad es la de recabar información de una muestra representativa de los estudiantes de la universidad de Jaén.

No se trata solo de elaborar un documento con información cuantitativa y cualitativa, sino que con esta, se quiere determinar un perfil de las personas jóvenes de hoy (cogiendo como muestra representativa la población universitaria de Jaén) y con estas concepciones trasladarlas al ámbito de la pareja.

Finalmente, se debe aclarar que todos los datos de carácter personal que serán extraídos de los diferentes cuestionarios, serán confidenciales y se tratarán conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99, así mismo, los participantes tendrán acceso a un documento donde se verificará el consentimiento informado para estos.

6.1 . Instrumentos.

El instrumento utilizado, para esta primera exploración de datos, ha sido un cuestionario diseñado para la investigación, se ha elegido este para la estandarización de los diferentes resultados de las personas encuestadas.

A la hora de la elaboración del cuestionario, se tuvo en cuenta las características de los/as participantes (estudiantes universitarios, posibles vivencias, conocimiento sobre violencia de género...), utilizando los términos adecuados y un lenguaje no sexista.

Dicho cuestionario, consta de dos partes, una primera de verdadero y falso y una segunda dividida en 5 bloques (familia, ideal de pareja, relación de pareja, tecnologías de la información y la comunicación y violencia de género) que consta de 4 preguntas

cerradas cada uno. En cada bloque se persiguen diferentes objetivos, que servirán para el análisis de las relaciones familiares (transmisión de los roles y estereotipos de género), de las relaciones de pareja (comunicación, persistencia de mitos), y sobre la importancia de las nuevas tecnologías (papel de la mujer en los medios de comunicación, casos de ciberacoso, entre otras).

6.2 . Participantes.

Las personas participantes en esta investigación pertenecen a la universidad de Jaén. El tamaño total de la muestra representativa es de 50 personas, dividiendo la misma en dos grupos, hombres (25) y mujeres (25), para poder observar las diferencias entre ambos sexos.

De las 50 personas encuestadas, estas tendrán edades comprendidas entre 18-24 años, estableciéndose el ámbito de estudio en tres facultades diferentes: facultad de humanidades y ciencias de la educación, facultad de ciencias sociales y jurídicas y la escuela politécnica superior de Jaén. En la selección de las personas participantes, se tuvo en cuenta la voluntariedad de las mismas a participar, escogiendo tres facultades aleatorias, por la disponibilidad de las personas.

6.3 . Procedimiento.

Para el análisis de los datos de este diseño de investigación, se realizó una entrevista estructurada autoadministrada como cuestionario, realizada los días 01 y 02 de Abril de 2014, a la población universitaria de Jaén, el acceso a los mismos fue aleatorio.

6.4 . Análisis de los resultados del estudio en la Universidad de Jaén.

A continuación se presentarán los resultados de la investigación encuadrándolos en los diferentes bloques temáticos del cuestionario.

En el **bloque de verdadero o falso**, existe una diferencia entre la percepción que tienen las mujeres y hombres sobre si los chicos consideran a las mujeres como un objeto a su disposición y se sienten con poder sobre ellas, el 90% de los hombres encuestados señalan esta afirmación como falsa, a diferencia de las mujeres, quienes en

un 95% la señalan como verdadera.

De las personas encuestadas, el 70% de las mujeres y 80% de los hombres, consideran que la pornografía no fomenta la aparición de las agresiones o violaciones. Esta afirmación es bastante cuestionable, dado que lo que se muestra en los diferentes anuncios o películas evidencia el papel subordinado que se da de la mujer, utilizando a esta como objeto sexual y de consumo. Aun así la población universitaria sí detecta que la publicidad agrede a la mujer utilizándola como objeto sexual y de consumo.

Según Victoria García Gonzales (2007), psicóloga de la Concejalía de la Mujer del ayuntamiento de Alcorcón, en el XVII seminario “Duque de Ahumada” afirma que el reparto de roles ha conllevado que las mujeres sean consideradas como un objeto y no como sujeto (Ministerio del Interior, 2007), echo que se muestra en la respuesta anterior.

Otro aspecto a destacar, es que la mayoría de los hombres encuestados (75%) opinan que es la mujer la culpable de seguir con el maltratador, en este caso podemos puntualizar que las personas que se quedan junto a su maltratador es por la existencia de una dependencia emocional.

Para el **segundo bloque**, se analizarán las respuestas dadas en los diferentes ítems.

Se puede observar que en el **ítem familia**, todas las mujeres encuestadas ante un *conflicto con los padres*, lo resuelven teniendo una conversación con ellos, aun así el 83,33% también señalan la utilización de gritos durante la misma. Los hombres encuestados afirman al igual que las mujeres estos temas.

En relación al *hogar*, la mayoría de las personas encuestadas, un 99% afirman que es la madre quien realiza las tareas domésticas, afirmando el 80% que el padre colabora en estas una vez llega del trabajo. Además, el 66,6% de las mujeres de la facultad de ciencias sociales testifican que a cada hermano/a se le asigna diferentes tareas domésticas. En el caso de los hombres de la escuela politécnica superior (62,5%) certifican que tienen más hora de salida que sus hermanas.

Se puede observar, como a día de hoy, siguen existiendo aspectos relacionados con los roles de género, como el caso de la realización de las tareas del hogar, en su mayoría por parte de la mujer, enseñanzas que se transmiten como evidencian las respuestas. Para un porcentaje elevado de las personas encuestadas en la facultad de humanidades (40% hombres y 66,6% de las mujeres), las hijas son las que deben ayudar

más en las tareas del hogar que los hijos.

También son opciones señaladas las relacionadas con el control del padre sobre las decisiones de los hijos, señalada por el 37,5% de los hombres encuestados de la politécnica superior y por el 50% de las mujeres de la facultad de ciencias sociales, o incluso el control del padre sobre la madre (40% de los hombres de la facultad de humanidades).

En relación a la **violencia de género**, un 50% de las personas encuestadas de la facultad de ciencias sociales, cree que esta suele ser por problemas del padre con el alcohol. Se debe puntualizar que en el caso de los maltratadores estos lo son encontrándose o no en situación de embriaguez, sin justificar este al maltrato.

En el ítem **ideal de pareja**, para las mujeres encuestadas (95%) encontrar el amor verdadero es encontrar a la persona que las respete, que las haga sentir felices consigo misma y que las haga feliz para siempre. También se señala en un 66,6% de las encuestadas la opción “que la otra persona me lo cuente todo”. En el caso de las mujeres de la facultad de humanidades y ciencias sociales, señalan en un 62% que además la pareja las defienda, siendo esta señalada en el 100% de las chicas encuestadas de la politécnica superior.

En cuanto a lo que son capaces de hacer cuando se está enamorado/a, las mujeres encuestadas en las distintas facultades (90%) señalan que cuando se está enamorada/o se sabe lo que le pasa a la otra persona sin necesidad de preguntarle. En la facultad de ciencias sociales y jurídicas opinan en un 66,6% que el amor lo puede todo y un 50% están de acuerdo con el refrán “quien bien te quiere, te hará llorar”. En el caso de los hombres, en cuanto al ideal de pareja para los chicos de las facultades, todos coinciden en porcentajes muy altos, llegando al 100% en la facultad de Humanidades, en que su pareja debe respetarlos, seguido de las opciones: que me defienda y me lo cuente todo, a excepción de la politécnica en la que además encontramos la opción de que su pareja sea capaz de defender sus ideas.

En estas respuestas se pueden ver muchos de los mitos existentes, sobre el concepto del mito romántico: el amor lo puede todo, la búsqueda de un príncipe azul que defienda a su pareja...

Se debe tener en cuenta, la palabras de Rosaura González, donde es más probable el comportamiento violento, en chicos con determinadas características como

el no querer que su pareja defienda sus opiniones (González Méndez, 2001).

En el caso de las **relaciones de pareja**, se puede destacar que aunque el porcentaje más elevado para la resolución del conflicto es el diálogo entre las partes (100% de las personas encuestadas), se muestran normal el uso de gritos, insultos, dejar de hablarse... son problemas que si no se erradican pueden ocasionar dificultades.

Todas las personas encuestadas destacan como mayor motivo de discusión, los celos por parte de una de las partes, con un porcentaje del 97.5% en el caso de las mujeres y en un 73.4% en el caso de los hombres los cuales a su vez también destacan como motivo de disputa, el control que ejerce la mujer en la relación.

Estos celos, siempre se han entendido como una demostración de amor, “si no siente celos no te quiere igual”, en este caso se puede destacar como en todas las facultades tanto en hombres como en mujeres, el mayor porcentaje de los problemas de la pareja son los celos por parte de una de las partes o el control excesivo. Esto, también se demuestra en un estudio realizado por la universidad de Jaén a chicos de entre 15 y 18 años, donde se reveló que el 39% opinaba que los celos son una manifestación de amor (Gabinete de comunicación de la UJA, 2011).

Respecto a lo que es normal en una relación de pareja, un altísimo porcentaje de las personas encuestadas señalan como respuesta: “lo normal es que la otra persona me lo cuente todo”, 71.65% en la facultad de sociales, 93.75% en la facultad de politécnica y de 73.46% en la facultad de humanidades.

En el caso del **uso de tecnologías de la información y comunicación**, la mayoría de las mujeres encuestadas, confirman que alguna vez su pareja las ha hecho sentir inferior a él (facultad de sociales 50%, facultad de humanidades 46%), además de mostrarse controladas por parte de estos en un 66,6% en la politécnica y en un 50% en la facultad de sociales, parte de este control se ha evidenciado en la petición de la pareja para que eliminaran a alguien de las redes sociales. En el caso de los hombres, las opciones más señaladas han sido las de control por parte de la pareja (40% de los encuestados de humanidades), mostrándose este control en la eliminación de personas de las redes sociales (50% de los hombres encuestados).

En relación al conocimiento de casos de ciberacoso, la mayoría de las personas encuestadas (70%) admiten no conocer ninguno, frente al 30% restante que afirman conocerlo por casos de compañeros/as y amigos/as.

Las redes sociales que más utilizan todas las personas encuestadas son twitter, Facebook y whatsapp, con un uso diario de las mismas.

Esta frecuencia del uso de las nuevas tecnologías, muestran casos de ciberacoso, aunque en las encuestas analizadas ninguna de las personas participantes reconocen vivencias personales.

El uso de las redes sociales, fomenta el control por parte de la pareja, las personas que se tienen en las mismas, si se está conectado a ellas a ciertas horas... facilitando que además de saber en todo momento donde está o que hace la otra persona, se pueda pedir a la pareja, la eliminación de ciertas personas de las mismas.

Por último, en el **ítem de violencia de género**, encontramos que un 57.35% de las personas encuestadas, opinan que la violencia de género la suelen ejercer personas que la han sufrido o visto en su infancia. Destacar también que respecto a este tema, el 50% de los chicos encuestados en la facultad de sociales y de la facultad de humanidades, opinan que los que la realizan, son personas enfermas que no saben lo que hacen.

El 92.30% de las chicas encuestadas afirman que lo que saben de violencia de género lo han aprendido a través de las redes sociales y televisión, al igual que el 80% de los chicos. Señalando también por el 100% de las personas el conocimiento a través de las jornadas sobre violencia de género que se realizan el día 25 de noviembre, siendo en muy pocos casos conocida esta a través de trabajos o explicaciones por parte del profesorado.

El 95% de las personas encuestadas no conocen que en la Universidad exista un área para la violencia de género, y aquellas personas que la conocen (5%), desconocen la ubicación de la misma. Esto puede conllevar problemas, ya que en los casos en los que existan víctimas, estas no se dirigirán a ningún lado ya que tendrían que ir preguntando dónde se encuentra esta área.

Ante la cuestión de cómo se actuaría si se sufriera violencia de género, el 100% de los encuestados se apoyarían en personas conocidas, siendo estas personas en mayor proporción los padres. El 82.4% de las personas además de pedir ayuda, romperían la relación enseguida y el 71.7% también presentarían una denuncia.

7. PLAN DE TRABAJO.

Para la realización de este diseño de investigación exploratorio, se han llevado a cabo una serie de actividades que se pueden ver en el cronograma diseñado, para esto se utilizará el diagrama de Gantt, que es un diagrama de barras en el que se muestran las diferentes actividades y tareas que se han programado para la realización del diseño de investigación y que se han llevado a cabo en los diferentes meses de duración del mismo (Ferran Zubillaga, A. en Cinta Guinot, 2009).

	TEMPORIZACIÓN							
ACTIVIDAD	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Revisión fuentes bibliográficas	X	X	X	X	X			
Definición objetivos del estudio			X	X				
Especificación objetivos de investigación			X	X				
Diseño cuestionario				X				
Realización cuestionario							X	
Codificación cuestionario							X	
Análisis de datos							X	
Redacción de la investigación							X	X
Maquetación							X	X
Revisión de la investigación								X

8. UTILIDAD, APLICABILIDAD, RELEVANCIA Y VINCULACION CON EL TRABAJO SOCIAL.

En relación con el Trabajo Social, es importante potenciar el terreno de la sensibilización social dirigido hacia los menores y personas jóvenes, principalmente mediante la coeducación, además de la utilización de estrategias de sensibilización. Para

esto, se podrá llevar a cabo acciones donde se promuevan las investigaciones sobre sectores de la población donde no se estudia tanto la violencia de género (parejas jóvenes), la elaboración y difusión de diferentes materiales de información para la población... cobrando mayor importancia la formación en materia de igualdad y género a lo largo del aprendizaje escolar y universitario, para lo que hará falta la adecuada formación de los profesionales a cargo de esta enseñanza.

Además de erradicar este tipo de violencia con el fomento de estas actuaciones, se debería también, eliminar el lenguaje sexista y buscar no contribuir en el mantenimiento de los estereotipos para romper con el establishment, es decir, las relaciones de poder establecidas en la sociedad.

Conjuntamente a lo anteriormente expuesto, se debería enseñar habilidades de comunicación y resolución de conflictos, para que las personas aprendiesen diferentes técnicas antes un conflicto. Sería importante, que cada centro educativo (institutos, universidades...) contara con un personal de apoyo especializado siendo los trabajadores sociales figuras importante en este, junto con la creación de redes de detección, asesoramiento y detección precoz de casos de violencia de género.

Por este motivo, ante la grave situación de la violencia de género que se está produciendo en personas jóvenes, el trabajo social posee un papel importante para la detención y prevención precoz de estas situaciones, tanto a nivel individual como comunitario.

En resumen, podemos ver cómo aunque la población universitaria sabe lo que es la violencia de género, siguen existiendo muchos mitos en esta, como la culpabilidad de la mujer por seguir con el maltratador, el consumo de alcohol como factor de esta violencia... (Amaro Quintas, 2012) los mitos de amor romántico (se debe contar todo a la otra pareja, se tiene que saber por qué está enfadada la otra persona...) (Gállico Estévez, 2010).

Por último, hacer hincapié en la mayor visualización del Área de Violencia de Género de la Universidad de Jaén, y la ubicación de esta, ya que facilitaría el acceso a esta de las personas interesadas, sin la necesidad de que las mismas pasarán por varios puntos preguntando por ella.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberdi, I., Matas, N. (2002). *La violencia doméstica: informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. En Cabrera Espinosa, M. (2011) (Ed.), *¿Usted por qué pega? La violencia de género a través del maltratador*. (pág. 140). Saarbrücken, Alemania: Académica Española.

Alberdi, I. y AL. (2002). “*La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*”. En Pérez del Campo, A.M. (2009). *Las jóvenes frente a la violencia de género*. Revista de estudios de juventud, 86 (5) 83-98.

Amaro Quintas, A. (2012). *Prevención de la violencia de género intrajuvenil mediante el uso de las TIC y la educación no formal*. Recuperado de <http://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes-2012/documentos/oral-proposals/245765.pdf>

Aparicio, S. (2004). *Una ley integral*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/documentos/2004/06/sociedad/malostratos/ley.html>

Ayuntamiento de Sevilla. (s.f.). *Educación en igualdad. Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género en el Alumnado*. Recuperado de <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/cuadernillo-para-el-profesorado>

Boletín Oficial del Estado (2004). *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

Break the Cycle (2005). *Dating & Domestic violence on campus*. Recuperado de http://www.thesafespace.org/pdf/handout_dv_on_campus.pdf

Cabrera Espinosa, M. (2011). *¿Usted por qué pega? La violencia de género a través del maltratador*. Editorial Académica Española, Saarbrücken.

Causa Vera, M.P. (2009). *Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes*. Recuperado de http://www.feim.org.ar/pdf/blog_violencia/chile/Violencia_en_parejas_jovenes_SERNAM.pdf

Cortina, A. (1998). *El poder comunicativo. Una propuesta intersexual a la violencia*. En Cabrera Espinosa, M. (2011) (Ed.), *¿Usted por qué pega? La violencia de género a través del maltratador*. (pág. 141). Saarbrücken, Alemania: Académica Española.

Delegación del gobierno para la violencia de género (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Y la evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/laDelegacionInforma/pdfs/Ciberacoso_Adolescencia.pdf

Del Olmo, M.L., Cofán, M. y Pérez, M.L. (2008). *Guía de prevención de la violencia de género en adolescentes*. Recuperado de <http://nomasvg.com/download/documentos/guias-y-manuales/guia%20boadilla.pdf>

Díaz-Aguado, M.J. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad*. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>

Díaz-Aguado, M.J. (2009). *Prevenir la violencia de género desde una perspectiva educativa integral*. Recuperado de <http://www.icava.org/secciones/amav/congreso2009/16.pdf>.

Dirección General de la Mujer, Consejería de Asuntos Sociales. (2013). *Programa de Atención a Mujeres Adolescentes Víctimas de Violencia de Género “No te cortes”*. Recuperado de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DNOTECORTES+Programa+de+atenci%C3%B3n+a+adolescentes+v%C3%ADctimas+de+violencia+de+g%C3%A9nero.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352843768100&ssbinary=true>

Dirección General de la Mujer, Consejería de Asuntos Sociales. (s.f.). *Línea de ayuda on line para las adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y sus familias*. Recuperado de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DL%C3%ADnea+de+ayuda+on+line+para+las+adolescentes+v%C3%ADctimas+de+violencia+de+g%C3%A9nero+en+sus+relaciones+de+pareja+y+sus+familias.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352843768100&ssbinary=true>

[lobheadername1=Content-
Disposition&blobheadervalue1=filename%3DPAGINA_WEBguiadolescentesFinal.pdf
&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352815565047&ssbinary=true](#)

Diputación de Zaragoza (2011). *Ni víctimas, ni verdugos. Guía del profesorado*. Recuperado de http://www.nivictimasniverdugos.org/documentos/guiaVdG_WEB.pdf

EFE (2013). *El 14% de las universitarias ha sufrido violencia de género*. Recuperado de <http://www.publico.es/actualidad/485647/el-14-de-las-universitarias-ha-sufrido-violencia-de-genero>

EFE (2014). *Un tercio de las mujeres europeas sufre violencia de género*. Recuperado de <http://www.publico.es/actualidad/505885/un-tercio-de-las-mujeres-europeas-sufre-violencia-de-genero>.

Fontanil, Y., Ezama, E., Fernández, R., Gil, P., Herrero, F.J. y Paz, D. (2005). *Prevalencia del maltrato de pareja contra las mujeres*. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3069.pdf>

Gabinete de comunicación de la UJA (2011). *Un estudio de la UJA hecho a chicos de entre 15 y 18 años revela que el 39% opina que los celos son una manifestación de amor*. Recuperado de <http://diariodigital.ujaen.es/node/25284>.

Gálligo Estévez, F. (2010). *Trátame bien. Coeducación*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2010/143309714.pdf>

Ginebra (1994). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En Cabrera Espinosa, M. (2011) (Ed.), *¿Usted por qué pega? La violencia de género a través del maltratador*. (pág. 147). Saarbrücken, Alemania: Académica Española.

González Méndez, R. (2003). *La dinámica de la violencia en las parejas jóvenes*. Recuperado de http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/551/Capitulo%2011_17_09_2008_14_03_36.pdf

González Lozano, M.P., Muñoz Rivas, M. y Graña Gómez, J.L. (2003). *Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión*. Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2003/2003art14.pdf>

González Méndez, R. (2001). *Violencia en parejas jóvenes: análisis y prevención*. Editorial Pirámide. Madrid.

Gorrotxategi Larrea, M., y de Haro Oriola, M.I. (2008). *Materiales Didácticos para la Prevención de la Violencia de Género*. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/adjuntos/2008/02/08/0008/adjuntos/genero_primaria.pdf

Guinot, C. (2009). *Métodos, técnicas y documentos utilizados en trabajo social*. Editorial Universidad de Deusto, Bilbao.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGrawHill, México.

Hernando Gómez, A., (2007). *La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo*. Apuntes de psicología. Recuperado el día 08/02/14 de http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf

Instituto andaluz de la mujer, (2009). *Abre los ojos, el amor no es ciego*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/miraporlaigualdad/images/de-scargas/Abre%20los%20ojos.pdf>

Instituto Andaluz de la Mujer (2004) *Coeducación*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2004/173.pdf>

Instituto Andaluz de la Mujer (2005). *Coeducar: Una alternativa a la violencia sexista*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2005/14120522.pdf>

Instituto Andaluz de la Mujer (2007). *Violencia contra las mujeres: cuaderno informativo*. Recuperado de

http://www.educagenero.org/VG/cuaderno_informativo_de_la_violencia_contra_las_mujeres.pdf

Instituto andaluz de la mujer (2011). *Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores*. Recuperado de http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/360108496_1122011112253.pdf

Instituto nacional de estadística (2013). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género*. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np780.pdf>

Lorente Acosta, M. (2009). *A raíz del caso de Marta*. Recuperado de <http://blogs.publico.es/dominiopublico/1102/a-raiz-del-caso-de-marta/>

Marín López, P. y Lorente Acosta, M. (2008). *La valoración del daño en las víctimas de la violencia de género*. Editorial Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial, Madrid.

Martínez Verdú, R. (2007). *La violencia de género: un problema social*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/gustavosanchez86/violencia-genero-problemasocial>

Ministerio del Interior (2007). *Violencia de género: XVII Seminario Duque de Ahumada: (mayo 4 y 5 de mayo de 2005)*. Editorial Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, D. L., Madrid.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Aplicación “LIBRES”*. Recuperado de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AplicacionLibres/home.htm>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013 - 2016)*. Recuperado de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/EstrategiaNacional/pdf/EstrategiaNacionalCastellano.pdf>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (s.f.). *¿Qué es la violencia de género?* Recuperado de <http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/QueEs/queEs/home.htm>

Muñoz Rivas, M.J. (2003-2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Recuperado de <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0429/Noviazgo.pdf>

Paz Rodríguez, J.I., (2008). *La violencia en el noviazgo*. Recuperado de <http://www.innova.uned.es/file/29125532/VIOLENCIA%2520EN%2520EL%2520NOVIAZGO>.

Pérez Viejo, J.M y Montalvo Hernández, A. (2011). *Violencia de género: prevención, detección y atención*. Editorial Grupo 5 D.L. Madrid.

Rey Anacona, C.A. (2008). *Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura*. Recuperado de <https://www.google.es/#q=Prevalencia%2C+factores+de+riesgo+y+problem%C3%A1ticas+asociadas+con+la+violencia+en+el+noviazgo%3A+una+revisi%C3%B3n+de+la+literatura>

Samaniego García, E. y Freixas Farré, E. (2010). *Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3733211>

Servicio de la Mujer. Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación (2011). *Sensibilización y prevención de la violencia de género: material de formación*. Recuperado de <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/formacion-a-profesionales-en-materia-de-violencia-de-genero/pdf-del-manual>

Organización Mundial de la Salud. (2000). *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_731_spa.pdf

Organización Mundial de la Salud (2012). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Torres Alberó, C., Robles, J.M., y de Marco, S. (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Recuperado el día 09/02/14 de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/El_Ciberac_Juventud.pdf

Unidad de psicología preventiva de la Universidad Complutense de Madrid (2012). *La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género*. Recuperado de http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Juventud_Universitaria_ante_igualdad_y_violencia_de_genero_%202012.pdf

Universitas XXI. (2013). Distribución del número de estudiantes matriculados en la UJA por Centro, Estudio, Sexo y Edad. Curso 2013-2014. Recuperado de http://www.ujaen.es/serv/spe/anuario /anuario_4_2_2_2.html

Valdemoro Pascual, J. y Peyró Arcas, M.J. (2009). *Juventud y violencia de género*. Recuperado de <http://www.educagenero.orgPVG.htm>

10. ANEXOS**Anexo I: Cuestionario**

EDAD:

SEXO: M / H

FACULTAD:

CUESTIONARIO: Se deberá contestar al cuestionario de manera ANONIMA, respondiendo a los ítems con verdadero o falso en el primer bloque y seleccionando del 1 al 10 (menor a mayor conformidad) para el segundo bloque.

VERDADERO O FALSO

1. En nuestra sociedad se da igual la agresión sexual a las chicas que a los chicos. V/F
2. Los hombres consideran a las mujeres como un objeto a su disposición, se sienten con poder sobre ellas. V/ F
3. Las chicas que sufren violencia de género es porque no se hacen respetar. V/F
4. La pornografía favorece que haya más agresiones e incluso, violaciones. V/F
5. En general, la publicidad agrede a la mujer utilizándola como objeto sexual y de consumo. V/F
6. Toda violación es un acto de dominación y desprecio a todas las mujeres. V/F
7. Solo el maltrato físico es peligroso V/F
8. Los problemas se solucionan con el tiempo V/F
9. El amor puede cambiarlo todo V/F
10. Lo que ocurre dentro de la pareja es un asunto privado, nadie tiene derecho a inmiscuirse V/F
11. Para sufrir violencia de género se debe tener una clase social determinada (ejemplo: familias con problemáticas de adicciones, con baja educación y recursos económicos) V/F
12. La mujer tiene la culpa por seguir con la persona maltratadora. V/F
13. Los hombres que maltratan solo lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas V/F

SEÑALA DEL 1 AL 10 (1 no estoy de acuerdo, 10 estoy muy de acuerdo)

FAMILIA.

1. ¿Cómo reaccionan tus padres ante un conflicto contigo?

Lo hablan conmigo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dejan de hablarme	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Me gritan	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Me prohíben salir	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Utilizan la violencia física	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. En mi casa:

Cada hermano/a tiene asignadas diferentes tareas domésticas según el sexo que tenga	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Es mi madre quien realiza todas las tareas domésticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los chicos de la casa tienen más hora de salida, pueden llegar más tarde que las chicas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cuando mi padre llega de trabajar, este ayuda a mi madre en las tareas domésticas que queden por hacer	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Es mi padre quien realiza las tareas del hogar.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. En las relaciones familiares es normal que:

Los padres den alguna bofetada a sus hijos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sea el hombre el que asuma la responsabilidad en las principales decisiones de los hijos (educación, paga mensual...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Exista una comunicación entre padres e hijos donde se llegue a acuerdos entre ambos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Que haya un control por parte del padre a la madre.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Las hijas ayuden más en las tareas del hogar que los hombres de la familia.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

4. Las familias que sufren violencia de género:

Suele ser por problemas del padre con el alcohol	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los/as hijos/as nunca se posicionan junto al maltratador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los/as hijos/as tienen más probabilidad de ser maltratadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los/as hijos/as tendrán más miedos en una futura relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
La madre no deja la relación por sus hijos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

IDEAL DE PAREJA.

5. Lo que normalmente la gente pide como ideal de pareja es:

Que sea atractivo/a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Que me lo cuente todo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Que defienda sus opiniones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Que me defienda	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Que me respete	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6. En el amor en pareja:

Si quieres a una persona sabes lo que le pasa cuando está enfadado/a sin tener que preguntárselo.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El amor todo lo puede, si dos personas se quieren de verdad nada puede salir mal	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cuando de verdad quieres a otra persona, eres incapaz de fijarte en otro/a chico/a.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Es verdadero el refrán de: quien bien te quiere te hará llorar porque eso significa que tu pareja te dice lo malo que haces	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se puede cambiar por amor, y adaptarse a lo que el otro miembro de la pareja espera de uno mismo/a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

7. Encontrar el amor verdadero es encontrar

A la persona que te respete	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A la persona que encajará contigo a la perfección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A la persona que te hará feliz para siempre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A una que te haga sentir bien contigo misma	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A la persona que te anteponga a ti a lo que haga	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

8. Las personas cuando se enamoran son capaces de:

Darlo todo sin esperar nada a cambio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cambiar la manera de ser.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cambiar el aspecto físico, aunque no quisiera.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Plantearse nuevos retos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ser uno/a mismo/a sin importar nada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

RELACION DE PAREJA.

9. Lo más común ante un enfado de pareja es:

Habla lo sucedido	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Insultar y se marcharse	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Gritar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dejar de hablar a la otra persona	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tirar o golpear objetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

10. Las peleas entre parejas son principalmente por:

Celos de la mujer	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Celos del hombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Un control excesivo del hombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Un control excesivo por parte de la mujer	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los fines de semana sobre todo, porque se ha bebido	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11. Por regla general, los hombres en una relación suelen:

Ignorar los sentimientos con frecuencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Opinar que los hombres son mejores que las mujeres, y que las cosas que hacen las mujeres tampoco son tan difíciles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dejar de hablarse con la pareja cuando hay un enfado con la otra persona de la pareja	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Preferir salir los dos solos antes que salir con las demás personas del grupo de amigos.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cuando se enfadan amenazan con dejar la relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

12. En una relación de pareja es normal que:

Se cuente todo a la otra persona	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se cambie por amor al otro/a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se sienta celos en la relación de pareja, sino se sienten es que no se quiere verdaderamente a una persona.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se haga todo lo que pide la otra persona, porque se hace por el bien de uno mismo/a	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se tengan que tener relaciones sexuales aunque no se quiera, porque es normal hacer cosas aunque no se tengan ganas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN.

13. Alguna vez...

Mi pareja me ha dicho que borrara a alguna persona de las redes sociales (Facebook, twitter...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Mi pareja me ha hecho sentir inferior que él/ella	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cuando se ha terminado la relación, esa persona ha utilizado las redes sociales para insultarme o reírse de mi	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se han colgado fotos mías comprometidas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Me he sentido controlada/o	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

14. ¿Conoces casos de ciberacoso?

No conozco ningún caso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conozco casos de compañeras/os o amigos/as	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conozco casos en familiares	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Si, el mío	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conozco casos en profesoras de la universidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

15. De las siguientes redes sociales, cuales usas más.

Badoo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Twitter	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Facebook	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ask	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Whatsapp	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

16. Con que frecuencia utilizas redes sociales.

Una vez a la semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Todos los días	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No utilizo redes sociales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muy poco	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 o 3 veces por semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

VIOLENCIA DE GÉNERO.

17. La violencia de género.

Es una cuestión que solo sufren las personas mayores, y no se ve en las parejas jóvenes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solo se da en personas de clase social más baja, con problemas educativos, de vivienda...	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se dan cuando existen problemas de alcohol	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Lo realizan personas que la han sufrido ese mismo maltrato o lo han visto cuando han sido niños/as.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los hombres que son maltratadores es porque están enfermos, y no saben lo que hacen	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

18. He conocido lo que es la violencia de género:

A través de la universidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Redes sociales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Televisión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Familiares	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Experiencias personales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

19. En la universidad:

Se realizan jornadas para la violencia de género más días que el del 25 de noviembre.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El profesorado ha explicado en clase lo que es	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conozco lo que es la violencia de género por los trabajos que he hecho en clase con otros compañeros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Lo conozco por lo que he buscado en internet	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solo se habla de violencia de género cuando llega la fecha fijada para eso (25 de noviembre)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

20. ¿Qué harías si creyeras sufrir violencia del género?:

Hablar con mis padres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hablar con mis amigas/os	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Romper la relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pedirle que no lo vuelva a hacer y darle otra oportunidad, si es un momento aislado.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presentar una denuncia en el lugar conveniente, y llamar a un teléfono de ayuda para que me guíen en el proceso (dudas...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

21. ¿Sabes si la universidad de Jaén cuenta con un Área específica donde se pueda acudir si se sufre violencia de género? (Marca con una X)

☐	SI
☐	NO

22. ¿Sabes dónde se encuentra? (Marca con una X)

☐	SI
☐	NO

23. ¿Has sufrido o sufres algún tipo de violencia de género por parte de tu pareja? (Marca con una X)

☐	SI
☐	NO

GRACIAS POR TU COLABORACION